



Gobierno de México crea plataforma de identificación y base de desaparecidos

spanish.news.cn | 2025-03-25 05:27:15 |

MÉXICO, 24 mar (Xinhua) -- El Gobierno de México presentó este lunes parte de las acciones previstas para la alerta, búsqueda y localización de personas que contemplan las iniciativas de reforma a la Ley General de Población y a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, entre ellas, la creación de una Plataforma Única de Identidad.

La consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, explicó que la Plataforma Única de Identidad será la principal identificación de las personas desde su nacimiento.

"Se incorpora la CURP (Clave Única de Registro de Población) como mecanismo de identidad oficial con fotografía y huellas dactilares, con capacidad de consulta en tiempo real", señaló Godoy durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Indicó que el objetivo es "interconectar a México, crear un sistema que permita el intercambio de información en tiempo real entre autoridades, instituciones y particulares".

Godoy expresó que con esto será posible alimentar y actualizar el Banco de Datos Forenses y facultar a las fiscalías locales para robustecer sus capacidades de búsqueda e investigación.

[Gobierno de México crea plataforma de identificación y base de desaparecidos | Spanish.xinhuanet.com](https://spanish.xinhuanet.com)